

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**

**PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN  
DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO NACIONAL**

Código BPIN: 2011011000293



<b>Año del Reporte:</b>	2013	<b>Fecha de la Solicitud:</b>	10/5/2012 10:24 AM
<b>Año de Inicio: 2012</b>		<b>Estado:</b>	REGISTRADO
<b>Año de Finalización: 2015</b>		<b>Usuario Formador:</b>	EDNA RUTH MORALES ESPINOSA
<b>Lider Sectorial:</b>	INTERIOR		
<b>Entidad Responsable:</b>	370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL		
<b>Gerente Proyecto:</b>	35465461 - MARIA PAULINA RIVEROS DUEÑAS - DIRECTORA DERECHOS HUMANOS		
<b>INFORMACION DEL TRAMITE</b>			
<b>Solicitud de Formulación:</b>	27008	<b>Fecha creación del Turno</b>	
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest	<b>Turno de trámite:</b>	Sin trámite

## I. INFORMACION BASICA

### Objetivo

IMPULSAR PROCESOS DE FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DDHH Y APLICACIÓN DEL DIH CON ENFOQUE INTEGRAL Y DIFERENCIAL E IMPULSAR SU IMPLEMENTACIÓN EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES, EN EL MARCO DE LA AUTONOMÍA REGIONAL Y LOCAL, ASÍ COMO PROMOVER EN EL TERRITORIO NACIONAL, EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS A LA VIDA, A LA INTEGRIDAD, A LA LIBERTAD, Y A LA SEGURIDAD Y DE LOS DERECHOS ASOCIADOS A ESTOS, DE PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES.

### Descripción

Objetivos específicos:

Diseñar de los componentes de prevención y protección de violaciones de derechos humanos de la Política Nacional Integral de Derechos Humanos.

Desarrollar procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial en los ámbitos nacional y territorial para la gestión y articulación de la oferta institucional en materia de derechos humanos, los cuales corresponderán a los criterios de coordinación Nación-territorio que se definan en el Sistema Nacional de Derechos Humanos.

Fortalecer y acompañar técnicamente a las entidades territoriales en formulación, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos en derechos humanos con enfoque diferencial, territorial y de gestión preventiva del riesgo.

Apoyar el fortalecimiento de organizaciones sociales para la incidencia en la participación de la formulación, implementación y seguimiento de políticas territoriales en materia de derechos humanos con enfoque diferencial.

### Antecedentes

El proyecto se presenta en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos"-, en su capítulo V "Consolidación de la Paz", en el componente de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. A su vez, el Ministerio del Interior tiene, entre otras, funciones la de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política, planes, programas y proyectos en materia de Derechos Humanos y DIH, tales funciones, le competen al Viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos, y de manera particular a la Dirección de Derechos Humanos, consignadas en el Decreto 2893 de agosto de 2011.

En el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos, creado mediante el Decreto 4100 de 2011, se asignan responsabilidades específicas al Ministerio del Interior en lo relacionado con la puesta en marcha y sostenibilidad técnica del Sistema en lo territorial.

**Justificación:**

La Constitución Política de Colombia considera la descentralización como el escenario que prevé la coordinación armónica entre las entidades y los distintos niveles de la administración pública, bajo los principios de concurrencia, subsidiaridad y corresponsabilidad; por tal razón se requiere fortalecer las capacidades y competencias institucionales para la formulación e implementación de política pública departamental y local en DDHH y DIH, especialmente en los componentes de prevención y protección, que permita desarrollar el cumplimiento de sus deberes de garantía y respeto de los Derechos Humanos, es así que en el año 2012 corresponde apoyar a los candidatos electos y sus equipos de gobierno en formular e impulsar la articulación de manera estratégica y operativa de la Política Nacional Integral de Derechos Humanos, las propuestas en materia de derechos humanos incorporadas en los planes de gobierno, para posteriormente, complementarlas en los Planes de Desarrollo Territoriales y en los programas y proyectos específicos para su implementación. La participación de la sociedad civil en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas es un requisito democrático y como tal, se plantea en el presente proyecto apoyar procesos de fortalecimiento de las organizaciones sociales que estén dirigidos a incidir en los diferentes momentos de la política pública en derechos humanos y aplicación del DIH, política pública que se renueva con las nuevas administraciones territoriales correspondiente al periodo 2012-2015.

Es así como el Proyecto hará énfasis en la incorporación de la política pública de derechos humanos en los diferentes instrumentos de planeación y ejecución territorial, fortalecerá las instancias de coordinación y articulación en las entidades territoriales y nacionales en esta materia y estimulará espacios de interlocución entre las autoridades locales y la sociedad civil para la formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos en derechos humanos y DIH.

**Actividades**

Asesorar y asistir técnicamente a entidades territoriales en Política de Derechos Humanos, formulación y seguimiento de programas y proyectos enfocados a respeto y garantía de los Derechos Humanos.

Capacitar servidores públicos y personas de organizaciones sociales que trabajan el tema de Derechos Humanos, en Política Pública y Derechos Humanos.

Realizar alianzas e impulsar escenarios de interlocución entre autoridades territoriales, cooperación internacional y sociedad civil para promoción y realización de los DDHH.

Apoyar con cofinanciación Proyectos territoriales en el marco de la política nacional integral de Derechos Humanos.

Desarrollar e Implementar una estrategia de comunicación en promoción del respeto y garantía de los Derechos Humanos.

Formular la política de prevención de los Derechos a la Vida, la libertad, la integridad y seguridad. (Actividad programada para el año 2012)

Socializar y difundir las políticas públicas de Derechos Humanos en el marco de las competencias de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Realizar el seguimiento, evaluación y ajuste a las políticas públicas de Derechos Humanos en el marco de las competencias de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Asesorar y acompañar procesos de políticas sectoriales nacionales para incorporar el enfoque de derechos humanos, con énfasis en Igualdad y no discriminación, vida, libertad, integridad, seguridad y cultura y educación en derechos humanos.

**Relación con la planificación Año: (2013)**

**Plan Nacional de Desarrollo**

<b>Derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia transicional</b>	33 - Derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia transicional
<b>Sin estrategia</b>	999 - Sin estrategia
<b>Prevención de violaciones a los DDHH y DIH</b>	33005 - Prevención de violaciones a los DDHH y DIH

**Clasificación Presupuestal**

**Programa**

<b>Número:</b>	510
<b>Nombre:</b>	0510 - ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

**Subprograma**

<b>Número:</b>	1000
<b>Nombre:</b>	1000 - INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO

**Consolidación de la paz**      3 - Consolidación de la paz

**Población Beneficiada por Año**  
**Beneficiarios anuales del proyecto**

Año	Tipo	Cantidad
2012	Personas	29,341,667
2013	Personas	29,341,667
2014	Personas	29,341,667
2015	Personas	29,341,667

**Ubicación de los beneficiarios ( 2013 )**

Tipo	Departamento	Beneficiarios
Personas	NACIONAL	29,341,667
	<b>Total Personas</b>	<b>29,341,667</b>

**Localización**

Región	Departamento	Municipio
NACIONAL	NACIONAL	

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**



**PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO NACIONAL**  
Código BPIN: 2011011000293

<b>Año del Reporte:</b>	2013	<b>Fecha de la Solicitud:</b>	10/5/2012 10:24 AM
<b>Año de Inicio:</b>	2012	<b>Estado:</b>	REGISTRADO
<b>Año de Finalización:</b>	2015	<b>Usuario Formulador:</b>	EDNA RUTH MORALES ESPINOSA
<b>Lider Sectorial:</b>	INTERIOR		
<b>Entidad Responsable:</b>	370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL		
<b>Gerente Proyecto:</b>	35465461 - MARIA PAULINA RIVEROS DUEÑAS - DIRECTORA DERECHOS HUMANOS		
<b>INFORMACION DEL TRAMITE</b>			
<b>Solicitud de Formulación:</b>	27008	<b>Fecha creación del Turno</b>	
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest	<b>Turno de trámite:</b>	Sin trámite

**2. CRONOGRAMA POR ETAPAS**

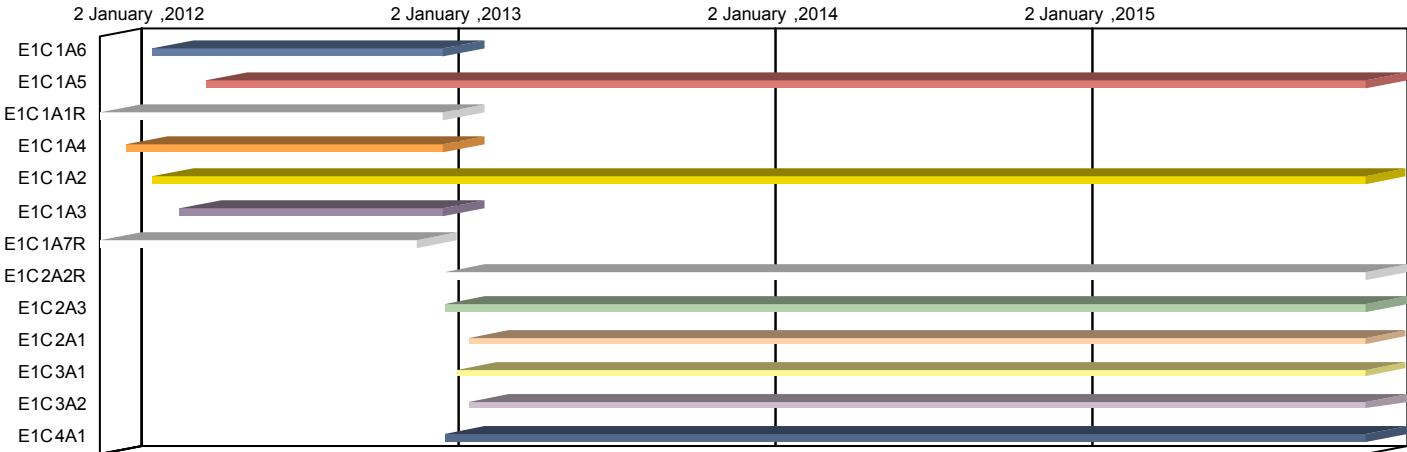
**Identificación de etiquetas para los gráficos**

Etapa:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
INVERSIÓN	E1					
		ADMINISTRACIÓN	E1C1			
				ASESORIAS TÉCNICAS A ENTIDADES TERRITORIALES EN POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				CAPACITAR SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES ENFOCADAS A DERECHOS HUMANOS EN POLITICA PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS	E1C1A2	
				ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EN PROMOCIÓN DEL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	E1C1A3	
				ASISTENCIA TÉCNICA A LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADOS A RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	E1C1A4	
				APOYAR CON COFINANCIACIÓN PROYECTOS TERRITORIALES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS	E1C1A5	
				ALIANZAS Y ESCENARIOS DE INTERLOCUCIÓN ENTRE AUTORIDADES TERRITORIALES, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SOCIEDAD CIVIL PARA PREVENCIÓN DE DDHH Y APLICACIÓN DEL DIH	E1C1A6	

				FORMULACIÓN POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A LA VIDA, LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD.	E1C1A7R	Actividad de Ruta Crítica
		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	E1C4			
				DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EN PROMOCIÓN DEL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	E1C4A1	
		APOYO INSTITUCIONAL	E1C2			
				REALIZAR EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	E1C2A1	
				ASESORAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A ENTIDADES TERRITORIALES EN POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	E1C2A2R	Actividad de Ruta Crítica
				REALIZAR ALIANZAS E IMPULSAR ESCENARIOS DE INTERLOCUCIÓN ENTRE AUTORIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SOCIEDAD CIVIL PARA LA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	E1C2A3	
		CAPACITACIÓN Y ASISTENTA TÉCNICA	E1C3			
				ASESORAR Y ACOMPAÑAR PROCESOS DE POLÍTICAS SECTORIALES NACIONALES PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, CON ÉNFASIS EN IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, VIDA, LIBERTAD, INTEGRIDAD, SEGURIDAD Y CULTURA Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.	E1C3A1	
				SOCIALIZAR Y DIFUNDIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	E1C3A2	

**Cronograma proyecto**

For INVERSIÓN



**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**

**PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN  
DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO NACIONAL**  
Código BPIN: 2011011000293



**Año del Reporte:** 2013  
**Año de Inicio:** 2012  
**Año de Finalización:** 2015  
**Lider Sectorial:** INTERIOR  
**Entidad Responsable:** 370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL  
**Gerente Proyecto:** 35465461 - MARIA PAULINA RIVEROS DUEÑAS - DIRECTORA DERECHOS HUMANOS

**Fecha de la Solicitud:** 10/5/2012 10:24 AM  
**Estado:** REGISTRADO  
**Usuario Formulador:** EDNA RUTH MORALES ESPINOSA

**INFORMACION DEL TRAMITE**  
**Solicitud de Formulación:** 27008  
**Tipo de Solicitud:** Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

**Fecha creación del Turno**  
**Turno de trámite:** Sin trámite

**3. INDICADORES**

**Indicadores de Producto**

Indicador	Unidad de Medida		2012	2013	2014	2015
0800P084 - Entidades Territoriales Asesoradas Para Una Mejor Gestión De Los Asuntos Sectoriales Del Interior	Número	Avance	32.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	32.0	132.0	132.0	132.0
		Meta Vigente	32.0	132.0	132.0	132.0
1000P303 - Proyectos Y/o Programas Seleccionados (para Ser: Impulsados, Financiados, Evaluados)	Número	Avance	20.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	96.0	20.0	20.0	20.0
		Meta Vigente	96.0	20.0	20.0	20.0
1000P715 - Estrategias	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	0.0

			2012	2013	2014	2015
1000P715 - Estrategias comunicativas construidas y difundidas	Número	Meta Inicial	0.0	1.0	1.0	1.0
		Meta Vigente	0.0	1.0	1.0	1.0
9900P008 - Personas Capacitadas	Número	Avance	400.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	400.0	400.0	400.0	400.0
		Meta Vigente	400.0	400.0	400.0	400.0

**Indicadores de Gestión ( 2013 )**

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
9900G025 -Proyectos Cofinanciados	Número	0.0	0.0	0.0
9900G082-INFORMES PRESENTADOS	Número	64.0	64.0	0.0

**Ponderación Gestión vs. Producto ( 2013 )**

	Ponderación
Indicadores de Producto	60 %
Indicadores de Gestión	40 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>



**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**

**PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN  
DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO NACIONAL**

Código BPIN: 2011011000293



<b>Año del Reporte:</b>	2013	<b>Fecha de la Solicitud:</b>	10/5/2012 10:24 AM
<b>Año de Inicio:</b>	2012	<b>Estado:</b>	REGISTRADO
<b>Año de Finalización:</b>	2015	<b>Usuario Formador:</b>	EDNA RUTH MORALES ESPINOSA
<b>Lider Sectorial:</b>	INTERIOR		
<b>Entidad Responsable:</b>	370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL		
<b>Gerente Proyecto:</b>	35465461 - MARIA PAULINA RIVEROS DUEÑAS - DIRECTORA DERECHOS HUMANOS		
<b>INFORMACION DEL TRAMITE</b>			
<b>Solicitud de Formulación:</b>	27008	<b>Fecha creación del Turno</b>	
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest	<b>Turno de trámite:</b>	Sin trámite

#### 4. ESQUEMA FINANCIERO

##### Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2012	4,063,800,000	0	4,063,800,000
2013	5,090,000,000	0	5,090,000,000
2014	5,324,469,000	0	5,324,469,000
2015	5,465,611,000	0	5,465,611,000

##### Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes )

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2012	4,063,800,000	4,063,800,000	4,063,800,000	4,063,800,000	4,063,800,000	4,063,800,000
2013	5,090,000,000	5,090,000,000	5,090,000,000	0	0	0
2014	5,324,469,000	0	0	0	0	0
2015	5,465,611,000	0	0	0	0	0

## Recursos por Entidad Financiadora ( 2013 )

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios
370101 - MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL	5.090.000.000	0	5.090.000.000	0
<b>Total</b>	<b>5.090.000.000</b>	<b>0</b>	<b>5.090.000.000</b>	<b>0</b>

## Recursos Por Fuente de Financiación (2013 )

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	5.090.000.000	5.090.000.000
Recursos Propios	0	0
<b>Total</b>	<b>5.090.000.000</b>	<b>5.090.000.000</b>

## Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades ( 2013 )

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
<b>Etapa: Inversión</b>			
<b>Administración</b>	<b>3,665,201,000</b>	<b>1,493,700,000</b>	<b>1,493,700,000</b>
Alianzas y escenarios de interlocución entre autoridades territoriales, cooperación internacional y sociedad civil para prevención de DDHH y aplicación del DIH	259,325,000	0	0
Apoyar con cofinanciación Proyectos territoriales en el marco de la política nacional integral de Derechos Humanos	1,037,300,000	1,037,300,000	1,037,300,000
Asesorías técnicas a entidades territoriales en Política de Derechos Humanos	794,571,000	0	0
Asistencia técnica a la formulación y seguimiento de Programas y proyectos enfocados a respeto y garantía de los Derechos Humanos	967,593,000	0	0
Capacitar servidores públicos y personas de organizaciones sociales enfocadas a Derechos Humanos en Política Pública y Derechos Humanos	456,412,000	456,400,000	456,400,000
Estrategia de comunicación en promoción del respeto y garantía de los Derechos Humanos	150,000,000	0	0
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>0</b>	<b>150,000,000</b>	<b>150,000,000</b>

Desarrollar e implementar una estrategia de comunicación en promoción del respeto y garantía de los derechos humanos.	0	150,000,000	150,000,000
<b>Apoyo Institucional</b>	<b>949,799,000</b>	<b>2,621,300,000</b>	<b>2,621,300,000</b>
Asesorar y asistir técnicamente a entidades territoriales en política de Derechos Humanos, formulación y seguimiento de programas y proyectos para el respeto y garantía de los Derechos Humanos.	0	1,762,000,000	1,762,000,000
Realizar alianzas e impulsar escenarios de interlocución entre autoridades nacionales y territoriales, cooperación internacional y sociedad civil para la promoción y realización de los derechos humanos	0	259,300,000	259,300,000
Realizar el Seguimiento, evaluación y ajuste a las políticas públicas de Derechos Humanos en el marco de las competencias de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior	949,799,000	600,000,000	600,000,000
<b>Capacitación y Asistenta Técnica</b>	<b>475,000,000</b>	<b>825,000,000</b>	<b>825,000,000</b>
Asesorar y acompañar procesos de políticas sectoriales nacionales para incorporar el enfoque de derechos humanos, con énfasis en Igualdad y no discriminación, vida, libertad, integridad, seguridad y cultura y educación en derechos humanos.	475,000,000	475,000,000	475,000,000
Socializar y difundir las políticas públicas de derechos humanos en el marco de las competencias de la Dirección de derechos Humanos del Ministerio del Interior	0	350,000,000	350,000,000
<b>Total Inversión</b>	<b>5,090,000,000</b>	<b>5,090,000,000</b>	<b>5.090.000.000</b>

**Regionalización indicativa recursos PGN ( 2013 )**

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
<b>NO REGIONALIZABLE</b>	5,090,000,000	0	0	0	5,090,000,000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

<b>Total Regionalizado</b>	5,090,000,000	0			5,090,000,000	0	0	0			0	0
----------------------------	---------------	---	--	--	---------------	---	---	---	--	--	---	---

	<b>Nación</b>	<b>Propios</b>
<b>Valor Solicitado</b>	0	0
<b>Apropiación Vigente</b>	0	0
<b>Apropiación Inicial</b>	5,090,000,000	0

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**



**PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN  
DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO NACIONAL**  
Código BPIN: 2011011000293

<b>Año del Reporte:</b>	2013	<b>Fecha de la Solicitud:</b>	10/5/2012 10:24 AM
<b>Año de Inicio:</b>	2012	<b>Estado:</b>	REGISTRADO
<b>Año de Finalización:</b>	2015	<b>Usuario Formulador:</b>	EDNA RUTH MORALES ESPINOSA
<b>Lider Sectorial:</b>	INTERIOR		
<b>Entidad Responsable:</b>	370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL		
<b>Gerente Proyecto:</b>	35465461 - MARIA PAULINA RIVEROS DUEÑAS - DIRECTORA DERECHOS HUMANOS		

**INFORMACION DEL TRAMITE**

<b>Solicitud de Formulación:</b>	27008	<b>Fecha creación del Turno</b>	
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest	<b>Turno de trámite:</b>	Sin trámite

**6. SUBACTIVIDADES DE VIGENCIA FUTURA**

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**



**PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN  
DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO NACIONAL**  
Código BPIN: 2011011000293

<b>Año del Reporte:</b>	2013	<b>Fecha de la Solicitud:</b>	10/5/2012 10:24 AM
<b>Año de Inicio:</b>	2012	<b>Estado:</b>	REGISTRADO
<b>Año de Finalización:</b>	2015	<b>Usuario Formulador:</b>	EDNA RUTH MORALES ESPINOSA
<b>Lider Sectorial:</b>	INTERIOR		
<b>Entidad Responsable:</b>	370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL		
<b>Gerente Proyecto:</b>	35465461 - MARIA PAULINA RIVEROS DUEÑAS - DIRECTORA DERECHOS HUMANOS		
<b>INFORMACION DEL TRAMITE</b>			
<b>Solicitud de Formulación:</b>	27008	<b>Fecha creación del Turno</b>	
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest	<b>Turno de trámite:</b>	Sin trámite

**7. CAPITULOS MODIFICADOS DE LA FICHA**

<u>Capitulo</u>	<u>Modificado</u>
Datos Básicos	SI
Objetivos	NO
Relación con la Planificación	NO
Localización	NO
Datos del Turno Asociado	NO
Cambiar Programa y Subprograma	NO
Cuantificación y localización	SI
Criterios de Focalización	NO
Actividades y cronograma	SI
Productos por Objetivo	NO
Actividades por Producto	NO
Costo de las actividades	NO
Indicadores de Producto	NO
Metas y Regionalización de Indicadores de Product	NO
Ponderación de Indicadores	NO
Indicadores de Producto	SI
Indicadores de Gestión	SI
Ponderación de Indicadores	SI
Regionalización de Indicadores de Producto	NO
Fuentes de financiación	SI
Costo de las actividades	SI
Regionalización de Recursos	SI
Focalización de Recursos	NO
Entidades Aportantes	NO
Autorización de Vigencias Futuras	NO
Marcar Proyectos Evaluacion Ex-Post	NO
Documentos de Soporte	SI

## 8. RESPONSABLES DE PROYECTO

**Control de Formulación**

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	



Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

**OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación**

**ROL: Control de Formulación Técnico**

**Funcionario:** MARTHA LILIANA RINCON GOMEZ  
**Cargo:** Profesional Especializado  
**Correo:** martha.rincon@mininterior.gov.co  
**Teléfono:** 2427400  
**Fecha:** 10/11/2012 9:18:56 AM

**OBSERVACION:**  
Pasa para control jefe de planeación

**Control de Formulación Jefe planeación**

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	

Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	

Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

**OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación**

**ROL: Entidad Jefe Planeación**

**Funcionario:** ERNESTO CHAMUCERO ROJAS  
**Cargo:** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
**Correo:** ECHAMUCERO@MININTERIOR.GOV.CO  
**Teléfono:** 2427400  
**Fecha:** 10/11/2012 9:20:38 AM

**OBSERVACION:**  
Pasa para control de viabilidad

**Control Jefe Planeacion Cabeza Sector**

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	

Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A

**OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeacion Cabeza Sector**

**ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación**

**Funcionario:** ERNESTO CHAMUCERO ROJAS  
**Cargo:** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
**Correo:** ECHAMUCERO@MININTERIOR.GOV.CO  
**Teléfono:** 2427400  
**Fecha:** 10/11/2012 9:27:30 AM

**OBSERVACION:**

Pasa para control posterior de viabilidad del DNP. con el fin de Levantar el Previo Concepto DNP.

**Control de viabilidad**

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

**OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad**

**ROL: Control de Viabilidad Técnico**

**Funcionario:** ERNESTO CHAMUCERO ROJAS  
**Cargo:** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
**Correo:** ECHAMUCERO@MININTERIOR.GOV.CO  
**Teléfono:** 2427400  
**Fecha:** 10/11/2012 9:22:06 AM

**OBSERVACION:**  
 Pasa para control sectorial

**Control Posterior técnico**

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	El proyecto se encuentra plenamente alineado con el Capítulo V, Consolidación de la Paz, componente de DDHH, DIH y Justicia Transicional, y con los lineamientos del Sistema Nacional de DDHH.
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	Teniendo en cuenta los indicadores de producto correspondientes a entidades territoriales asesoradas, personas capacitadas, proyectos y programas seleccionados, y estrategias comunicativas construidas, se dan por subsanadas las observaciones anteriores. Estas se referían a duplicidad de un indicador (informes presentados) y confusión en otro (asistencia técnica). Así las cosas, son suficientes los indicadores antes mencionados para dar cuenta de los resultados del proyecto.

Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	Se superó la observación correspondiente a la duplicidad del indicador "Informes presentados" que se encontraba en los indicadores de producto. Este indicador y el relacionado a proyectos cofinanciados se consideran pertinentes para dar cuenta del grado de avance del proyecto. Como se acordó se sugiere que cuando se tengan seleccionados los proyectos a ser cofinanciados se incluya un documento anexo relacionándolos. De igual forma, en documento adjunto se deja constancia de los indicadores solicitados para 2013.
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	De acuerdo a las recomendaciones se incluyó una explicación detallada de las actividades y sus metas asociadas, avanzando en la coherencia general del proyecto de inversión. Por esta razón, las metas se ajustan al replanteamiento del proyecto de inversión y sus nuevas prioridades.
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	N.A	El proyecto se señala como no regionalizable, y de acuerdo a las sesiones de revisión y el documento adjunto, se justifica que aunque el 20% es regionalizable el sistema no permite hacer una regionalización parcial del mismo.
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	El cronograma del proyecto, detallado en el documento adjunto, permite ver las actividades a realizar durante su ejecución y la justificación de las mismas.
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	Atendiendo a las recomendaciones realizadas, el proyecto está lógicamente estructurado y es coherente en relación a su objetivo, metas y actividades.

**OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Posterior técnico**

**ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico**

**Funcionario:** NATHALIE MÉNDEZ MÉNDEZ  
**Cargo:** NMENDEZ@DNP.GOV.CO  
**Correo:** NMENDEZ@DNP.GOV.CO  
**Teléfono:** 3815000  
**Fecha:** 10/12/2012 6:55:07 PM

**OBSERVACION:**

Considerando los controles del sector Interior, la gerencia del proyecto, y el concepto técnico de la Asesora de la DJSG, se emite concepto favorable y levantamiento del previo concepto 2013 dando cuenta de que el proyecto avanzó en coherencia lógica sustentada por la ampliación de argumentos de la descripción, y la adecuada articulación entre objetivos, actividades, indicadores y metas. En general el proyecto atendió las recomendaciones anteriores, y en particular se superaron las que correspondían a la justificación de la actividad de "Seguimiento, evaluación y ajuste"; la "cofinanciación de proyectos" haciendo la aclaración sobre los criterios y el comité evaluador; la diferenciación de la actividad de "alianzas y escenarios de interlocución"; la justificación de la no regionalización y en general la explicación a profundidad de las actividades del proyecto, en concordancia con las competencias del Ministerio del Interior.

Se sugiere tener en cuenta las siguientes observaciones como oportunidades de mejora:

- a) Queda pendiente la actualización de los indicadores de producto y gestión dado que ya se hizo la solicitud.
- b) Se sugiere que cuando se tengan seleccionados los proyectos a ser cofinanciados se incluya un documento anexo relacionándolos.
- c) Adjuntar un informe ejecutivo cierre de cada vigencia de la ejecución del proyecto.

De la misma manera se aclara que la asignación de los recursos para la vigencia 2013 depende de la priorización de recursos que se realice en el marco del MGMP que se suscriba en las instancias competentes lo que implica una actualización del proyecto en el momento indicado.

Es clave considerar que el uso de los recursos en ejecución debe corresponde con lo planeado, de la misma manera se debe garantizar desde la formulación se debe tener claro que la ejecución de recursos debe corresponder con lo planeado en la entidad (gerencia del proyecto). En la fase de ejecución es clave garantizar el cumplimiento de la normatividad presupuestal, contractual y los mecanismos de lucha contra la corrupción enunciado en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474/2011).

**Control posterior subdirector**

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
----------	----------	-------------	-----------	-------------



Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	El proyecto se encuentra plenamente alineado con el Capítulo V, Consolidación de la Paz, componente de DDHH, DIH y Justicia Transicional, y con los lineamientos del Sistema Nacional de DDHH. Es coherente con las competencias del Ministerio al señalar que el Proyecto hará énfasis en la incorporación de la política pública de derechos humanos en los diferentes instrumentos de planeación y ejecución territorial, así mismo fortalecerá las instancias de coordinación y articulación en las entidades territoriales y nacionales en esta materia y estimulará espacios de interlocución entre las autoridades locales y la sociedad civil en el ciclo de política.
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	Se requiere en una próxima actualización incluir en la ficha del proyecto los indicadores que actualmente se encuentran solicitados ante el Banco de Indicadores, según como aparece en el anexo denominado indicadores solicitados 2013. Así mismo, para mantener la consistencia en la información contenida en los documentos soportes (anexo: Documento soporte bpin 2011011000293 octubre 2012.pdf) con la incluida en los componentes de la ficha BPIN. El documento adjunto se deja constancia de los indicadores solicitados para 2013.
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	Se le sugiere a la entidad profundizar en la justificación del aumento de la meta del indicador Entidades territoriales asesoradas de 32 en 2012 a 132 en 2013, tomando en cuenta que se está expresando que el proyecto no es regionalizable.
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	N.A	El proyecto se señala como no regionalizable, y de acuerdo a las sesiones de revisión y el documento adjunto, se justifica que aunque el 20% es regionalizable el sistema no permite hacer una regionalización parcial del mismo.
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	El cronograma del proyecto, detallado en el documento adjunto, permite ver las actividades a realizar durante su ejecución y la justificación de las mismas. Como se acordó se sugiere que cuando se tengan seleccionados los proyectos a ser cofinanciados se incluya un documento anexo relacionándolos
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

**OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control posterior subdirector**

**ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector**

**Funcionario:** LECH JULIAN GUERRERO CARDENAS  
**Cargo:** COORDINADOR GRUPO DE GOBIERNO  
**Correo:** JGUERRERO@DNP.GOV.CO  
**Teléfono:** 3815000  
**Fecha:** 10/26/2012 10:57:43 AM

**OBSERVACION:**

Considerando el control de formulación, Oficina de Planeación del Ministerio del Interior, y la viabilidad que le da el formulador a la hora de registrar el proyecto de inversión en el aplicativo SUIFP-BPIN, así como el Control Posterior de Viabilidad Técnico, se registra la actualización 2013 para la programación del presupuesto. No obstante, y dado que el proceso de mejora continua no se agota, se le solicita a la entidad atender las siguientes recomendaciones:

- Inclusión en la ficha de proyecto de los indicadores que actualmente se encuentran solicitados en el Banco de Indicadores, según como aparece en el anexo denominado indicadores\_proyecto\_de\_inversion\_2013 donde aparece el email a DIFP.
- Los antecedentes, historia, y resultados del proyecto deben manejarse por medio de Anexos debidamente identificados, en razón del ajuste a 1000 caracteres derivada para el uso de la herramienta SUIFP.
- Se sugiere que cuando se tengan seleccionados los proyectos a ser cofinanciados se incluya un documento anexo relacionándolos.
- Adjuntar un informe ejecutivo cierre de cada vigencia de la ejecución del proyecto.

La entidad debe garantizar que la ejecución de los recursos corresponda con la planeación realizada. Así mismo, la entidad debe garantizar el cumplimiento de la normatividad en aspectos presupuestales, de contratación, y en general con todos los mecanismos de lucha contra la corrupción, Ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción).